



119.715
niñas/niños inscriptos



10.599
embarazadas/puéperas inscriptas



630
efectores con convenio

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			
Febrero						

■ Día Mundial Contra el Cáncer



Material de Promoción para Capacitación On Line

Solicitar Cartilla, Calco y Pad en Mesa de Entradas.

Las Calco y los Pads sugerimos sean ubicados en las computadoras disponibles para tomar los cursos o en algún lugar visible.

Área Promoción y Difusión

Capacitación Virtual

El Plan Nacer lanzará en 2011 un proyecto educativo innovador que pondrá a disposición de los equipos técnicos y de salud de todo el país. Se trata de una plataforma de educación virtual, que permitirá superar barreras de tiempo y espacio, y abarcar una cantidad mayor de destinatarios y contenidos.

La herramienta de capacitación vía internet, que se desarrollará en conjunto con la Universidad Nacional de Quilmes, contará con una plataforma que facilitará al participante el intercambio de preguntas y respuestas, y el aprendizaje mediante videos, audios, diapositivas o documentos.

En la primera etapa del proyecto se brindarán cursos sobre herramientas de gestión del Plan Nacer y la implementación estratégica de políticas públicas sanitarias.

En la Página Web de Plan Nacer, en el link CAPACITACION se encuentra publicado un Power Point, con una pequeña presentación de la Plataforma, de los cursos disponibles y de cómo inscribirse.

El link para acceder a la plataforma es: <http://plannacer.uvq.edu.ar>

Por cualquier consulta sobre la inscripción, los cursos disponibles, etc., no dude en escribirnos a torres.milagros.ml@gmail.com ó calvodaniela.nacer@gmail.com



Mesa de Entradas

Para una correcta presentación de la DOCUMENTACION LEGAL

En muchas oportunidades, la "Nota modelo a presentar por cambio de responsables" y "Nota para confirmación de datos del Efector", están impresas en hoja membretada. Como esta documentación forma parte del convenio, solicitamos no se incorpore el membrete de la localidad.

Por otra parte, la "Nota para confirmación de datos del Efector", tiene que constar de tres firmas: Intendente, Responsable del Efector y Responsable Administrador de los Fondos del Plan Nacer.

Así también, sugerimos a los fines de optimizar sus recursos, que se envíe únicamente la documentación requerida y no copias de otras ordenanzas y decretos que no se solicitan.

Los modelos de las notas y el instructivo los encontrará en www.cba.gov.ar – salud – plan nacer – documentación legal.